# El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, sábado 13 de Septiembre de 1902. N.º 6.359

SECCIÓN POLITICA

## LOS RETÓRICOS

Sí, fué un gran triunfo. Acogióle el público frío, indiferente, casi hostil. Pero soltó el hombre las exclusas de su elocuencia; habló de derecho, de humanidad, de patria, de honor; tuvo para la crueldad y la barbarie anatemas apocalípticos, y una sacudida eléctrica galvanizó al concurso, y las lenguas se desataron para aclamar, y las manos se agitaron para aplaudir, y el entusiasmo aceleró el ritmo de los corazones, y en todos los ojos brillaron lágrimas de enternecimiento...

Luégo ha sido ministro, ministro universal, casi omnipotente, árbitro de la situación. ¿De qué suerte ha correspondido con sus actos de hoy á sus palabras de ayer? El negro proceso continúa envuelto en las sombras. Nada se ha hecho para confirmar la siniestra leyenda ó para desvanecerla. El antiguo apostol de la Némesis vengadora pone con actos oficiales un «visto» definitivo á lo pasado y parece garantir para siempre la impunidad de los culpables, sean los que fueren. Así han desmentido una vez más los hechos en esta escuela de mentira y academia de falsía que llamamos aquí política.

¡Ah, los retóricos! El menor de los males que la retórica ha producido entre nosotros ha sido el de manchar las mejores páginas de nuestra opulenta literatura, sustituyendo las ideas por imágenes, los sentimientos por metáforas, la expresión sincera de los pensamientos y los afectos por la hinchada declamación ó el sutil retruécano, á tal punto, que una enunciación directa, sencilla, sentida, sincera, sin menjurjes ni afeites, sin conceptualismos ni hipérboles, es, aun entre los mejores de nuestros clásicos, algo así como un mirlo blanco.

Lo grave fué cuando la retórica pasó de la literatura á la política y del Parnaso al Parlamento. Ocasionado era de suyo el régimen parlamentario, por lo mucho que tiene de falso y teatral, á servir de palenque á las grandes vaciedades del retoricismo. Sólo un profundo sentido de la realidad, una sobriedad innata, un instinto de honda seriedad, una elevada conciencia del deber, una alta idea y un sentimiento austero de la gravedad de la función parlamentaria podían conjurar el peligro. ¿Cómo esperar virtudes semejantes de un pueblo sin cultura, sin tradiciones de severa moralidad, mantenido secularmente en estrecha tutela, esclavo, por temperamento y por educación, de las pasiones y la fantasía, desprovisto de toda disciplina intelectual, novicio en el arte político, inocente como un niño en punto á las exigencias de la realidad y á los peligros del error? A modo de desbordado torrente precipitóse la retórica en la vida pública, arrollándolo todo, perturbándolo todo, introduciendo en los cerebros la anarquía, desnaturalizando ideas, calumniando intenciones, justificando infamias, entronizando torpezas, elevando nulidades, deprimiendo merecimientos, con tal y tan gran confusión del orden moral como la que produce en los campos devastadora inundación.

De entonces data esa hegemonía de la lengua, que ha compartido con la espada la interna dictadura á que se reduce en el fondo nuestra pretendida vida constitucional. Difícil sería decir cuál de esas dos soberanías nos ha sido más funesta. Si la imposición de la fuerza humilla y deprime, la tiranía del sofisma artificioso falsea, corrompiendo el juicio, el primer dato de toda actividad racional. Bajo la dirección de tales caudillos, el pueblo español, tan propenso de suyo á sufrir las ilusiones imaginativas, se habituó fácilmente á no ver las cosas en sí mismas, tales como son, con su forma propia y verdaderas dimensiones, sino deformadas, transformadas, desfiguradas en el espejo de la fantasía. De ahí á menospreciar la verdad, prescribirla y aún castigarla, no hubo que andar mucho camino.

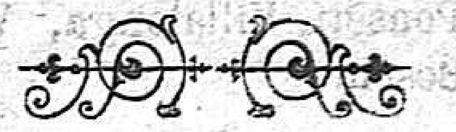
Es el retórico por naturaleza un ser desprovisto de sinceridad, un verdadero comediante. Los hay que preparan la comedia en casa y la ensayan ante el espejo. Los hay inconscientes, que á semejanza de los embusteros de raza, empiezan por engañarse á sí mismos. Lo propio, en todo caso del temperamento retórico, es el hacer de la realidad mangas y capirotes. Los hechos le enojan; la verdad le enfada. La lógica es su mortal enemiga. Discurre á saltos, caprichosamente, á impulso de su antojo, como vuelan las mariposas. No se allana á admitir las cosas tales como son. Noción que entra en su espíritu ha de salir falsificada. El mundo es á sus ojos un tema de declamaciones. Su espíritu es un aparato deformador donde la verdad, atormentada, deja de parecerse á sí misma. Y por un efecto natural de la flaca condición humana, esas metamorfosis que en labios del retórico experimenta la verdad, se enderezan siempre al servicio del interés ó las pasiones del taumaturgo.

Existen retóricos de muchas clases. Retóricos del orden social que han hecho un lugar común del principio de autoridad y de los intereses permanentes. Retóricos de las glorias nacionales que exaltan lo pasado á expensas de lo presente, como si nuestra historia no conservara el recuerdo de un Carlos II y un Fernando VII. Retóricos del patriotismo que envían al prójimo á la guerra, quedándose ellos en casa. Retóricos de la democracia que quieren hacer pasar por oro de ley la moneda falsa de nuestras libertades públicas. Retóricos de la hipótesis, con barbas y frases de apóstoles, pero con hechos de caciques. Retóricos de la reacción que se conchavan con el Papa para especular con Dios. Retóricos austeros que predican la selección para practicar el chanchullo. Retóricos flamencos que convierten al Parlamento en tienda de montañés. Retóricos de la revolución que se imaginan derribar, al son de sus declamaciones, las murallas de lo existente. Retóricos del cuarto estado que arrancan del corazón del pueblo el amor de la libertad...

Esta sofisticación de la palabra debiera tener su sanción penal. De entre todos los falsarios no hay otros cuyo influjo sea más pernicioso. Quién falsifica la moneda perjudica á los demás en su interés; el que transtrueca y disfraza las ideas seca la fuente misma de donde toda vida moral procede. El timo oratorio es el más nefando de los timos. La retórica ha matado entre nosotros toda confianza y engendrado el escepticismo. Desacreditando las palabras ha desacreditado las cosas. A fuerza de oir invocar en vano el patriotismo, la libertad, el derecho, la religión, nadie ó casi nadie cree ya aquí en derecho, en libertad, en religión ni en patriotismo. Es esto un daño irreparable. La falsía ha hecho sospechosa á la lealtad. En boca del engañoso, el vocabulario del bien ha perdido su significación. No hay fe capaz de resistir á tantas decepciones. No hay medio humano de distinguir la sinceridad de la hipocresía.

¿Y que decir de este pueblo escéptico, descreído, receloso, indiferente que acude, no obstante, á jalear al farsante que le ha engañado mil veces, en quién no tiene confianza alguna, cuyos móviles egoistas y concupiscentes le son de sobra conocidos, pero que, maestro de la palabra, rey de la expresión y soberano del tropo, regala sus oídos cautiva su fantasía, excita sus pasiones, le encanta, le sugestiona, le ipnotiza, hasta anegar su razón en una embriaguez, de metáforas? Sin duda somos los dignos sucesores de aquella plebe romana que, según la celebérrima frase de Martos, abominaba de Nerón tirano y aplaudía frenética á Nerón artista. Es un exceso de estetismo. Pueblos así no sería nunca poseedores del sentido político, el cual, si bien se mira, no es otra cosa sino una de tantas aplicaciones del llamado, sin duda por antifrasis, sentido común.

ALFREDO CALDERÓN.



## La agitación carlista

Es posible que se trate de una jugada de Bolsa ó de una advertencia amenazadora en apoyo de la nota del Vaticano; más en ningún caso, hoy por hoy, creemos posible la última guerra carlista ni una intentona seria, porque lo que ha sido siempre el alma y el nervio del carlismo, el clero, tiene con la monarquía de D. Alfonso XIII cuanto el Pretendiente pudiera concederle desde el trono.

¿Significa esto, como algunos afirman, que el carlismo puede darse por muerto? Creemos precisamente todo lo contrario; creemos que la Restauración, lejos de quitarle fuerzas, le ha robustecido y vigorizado, poniéndole en condiciones de sostener una guerra civil formidable cuando de veras se intente reducir á la impotencia al clericalismo, sacudir su yugo, acabar con sus privilegios.

Nada se considera más grave por nuestros gobernantes, que un rompimiento con el Vaticano. Por impedirlo sufren las mayores humillaciones, suplican, ceden, ruegan, mendigan, pasan por todo como si abrigaran el íntimo convencimiento de que sin el apoyo del clericalismo es imposible la existencia de las instituciones saguntinas. Y el resultado de esa política del miedo no puede ser más contraproducente, ni más funesto al régimen liberal, ni más peligroso para lo porvenir.

La agitación de estos días, la alarma, el temor de un alzamiento próximo pasarán. El gobierno dirá que sus precauciones, su vigilancia, sus medidas previsoras han hecho fracasar la intentona que nos ha salvado una vez más de la guerra civil; pero el peligro de ésta ha de aumentar porque se hace política carlista desde los ministerios y desde regiones más elevadas.

Ocurre ahora lo mismo que durante los últimos años del infausto reinado de doña Isabel II. El verdadero liberalismo está proscrito del poder, la influencia clerical es omnipotente en Palacio, y por torpeza ó por cálculo egoísta se hacina el combustible de la guerra civil, se favorece cuanto puede contribuir á ella en el caso de un destronamiento, para hacer efectivo aquello de: «Después de mí, el diluvio».

Esta es la realidad, esta es la verdadera situación. El peligro no es inmediato, pero existe. La guerra civil no estallará ahora, pero está preparada, cuenta con todos los elementos indispensables para la última contienda.

Eso más tendremos que agradecer á los Borbones y á los borbónicos.

(«El Mercantil Valenciano»).

# CORREO DE HOY

## Últimos Telegramas

**Madrid 12**

Se ha embargado la mitad del sueldo al director y á los ingenieros de la Compañía de los tranvías cangrejos, en vista de que no depositaban la fianza exigida á consecuencia de la catástrofe ocasionada por una jardinera.

Guadalajara.—El globo aerostático tripulado por ingenieros militares ha caído sin novedad cerca de esta capital, en las inmediaciones del polígono de aerostación.

San Sebastián.—Hoy irá á Miramar una comisión presidida por el alcalde para invitar á los Reyes á que presidan la ceremonia de colocar la primera piedra del Palacio de Justicia.

También invitarán á SS. MM. á la fiesta náutica que se verificará en la ría el 25 del corriente.

Hoy empiezan á llegar las sociedades musicales extranjeras. Tomarán parte en el concurso 41 bandas francesas, 4 españolas, 20 orfeones franceses, 7 españoles y 13 grupos de trompas de caza.

Mañana por la noche se verificará una gran retreta por las bandas.

El alcalde de Irún ha invitado á la familia Real á que asista á la inauguración del Museo municipal. El acto será completamente privado, sin discursos ni aparato oficial.

Ferrol.—En breve irá á San Sebastián el Capitán general del departamento para cumplimentar á los Reyes. Hará el viaje en el «Cardenal Cisneros».

Ha salido á alta mar el aviso «Giralda» con objeto de practicar ejercicios de cañón.

—La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, por la que se dispone que, sin merma de las funciones de las Juntas de prisiones locales, los jefes de las penitenciarías y de las cárceles ejerzan la inspección técnica, dictando reglas acerca de dicha inspección, y otra en que se prorroga por 15 días más la presentación de los documentos exigidos por el decreto relativo á la inspección de la enseñanza privada.

—Asegúrase que el cuerpo consular de Bilbao trata de formular una enérgica protesta contra la Junta magna de los festejos Reales por no haber procedido con la cortesía que entienden les correspondía por su caracter oficial. Créese que no se llegará á formular, porque la Junta se adelantará dando explicaciones.

Procedente de Santoña ha llegado el general Linares.

Albacete.—En el testamento del obispo de Cartagena se dejan algunas mandas á varias comunidades de su diócesis y á su servidumbre, la biblioteca al seminario y á los Jesuítas de Granada y el resto de los bienes á un sobrino. Embalsamado el cadáver, ha sido conducido á la estación y colocado en un furgón para trasladarlo á Murcia.

Al acto han acudido todas las autoridades y una multitud extraordinaria.

—De Santander dicen que al entrar ayer tarde las obreras en la fábrica francesa de betunes, las mujeres huelguistas trataron de impedirlo, apedreándolas. Intervino la policía, teniendo necesidad de hacer uso del sable y dando lugar á una colisión, de la que resultaron dos mujeres heridas y tres guardias contusos. Se avisó á la guardia civil, llegando la de caballería. Las mujeres fueron á reunirse al Centro Obrero y acordaron nombrar una comisión que visitara al gobernador civil y protestara del atropello de que habían sido víctimas. En el Gobierno civil se reunió anoche una comisión de obreras con el director de la fábrica y el alcalde para tratar de resolver la huelga. Un grupo de muchachos alcanzó anoche al maquinista de la fábrica, apedreándole. El maquinista resultó con contusiones y fué curado en la casa de Socorro. Con motivo de los sucesos relatados el Juzgado instruye sumario.

—Dicen de San Sebastián que anoche salió para Lucerna (Suiza) M. Derouléde, acompañado de los inspectores de vigilancia y guardias franceses que le vigilan constantemente.

—De Valdepeñas comunican que los productores é iddustriales de vino están alarmados ante el fallo dado por el ministro de Hacienda á los expedientes llamados de defraudación. Pasan de dos mil los expedientes de esta clase instruídos por los investigadores y sumarían millones de pesetas, que no se pueden reunir, de hacerse efectivos los tales fallos. El pueblo pide á la prensa madrileña que se ocupe de esto, porque de otro modo Valdepeñas se habría arruinado completamente. Los expedientes de referencia se fundan en estar mal colocados los precintos y habían sido sobreseídos por los delegados de Hacienda.

—Véase lo que publica el «Boletín Eclesiástico de Madrid», que está siendo objeto de vivos comentarios por el espíritu y tendencia que revela de poner á los clérigos fuera de la ley común. Dice así: «Los sagrados cánones prohiben á los crérigos prestar juramento ante los jueces temporales. En tal sentido, cuando sean citados por estos y tengan que prestar juramento deberán solicitar antes el permiso de su prelado.—Siempre que un clérigo sea demandado ante un juez civil ó procesado por éste, deberá igualmente ponerlo en conocimiento de su prelado, expresándole la naturaleza de la demanda ó causa del procesamiento.—Cuando un clérigo sea citado para prestar declaración por un juez temporal, necesita obtener el permiso de su prelado para acudir á la citación. Si no hubiese tiempo para pedir dicho permiso, puede prestar la declaración que se le exija, manifestando que no renuncia á su fuero y enterando inmediatamente á su prelado de lo sucedido.»

# MAHON

## Sesión ordinaria del Ayuntamiemto

*correspondiente al 12 Septiembre*

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Victory Taltavull, con asistencia de los concejales señores Mercadal, Barceló, Sintes Pons, Pons Sitjes, Leon, Orfila, Hernández, Tudury Monjo, Rodriguez, Seguí Mascaró, Olives, Vinent Victory, Tudury Vidal, Pons Mascaró, Blanc, Ponsetí, Villalonga, Vidal Pallicer y Bosch.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de don Manuel Parpal Esteve, en la que solicita autorización para colocar un zócalo en la casa número 35 de la calle de San Jaime y abrir una atargea de desagüe.

De conformidad con lo informado por el Sr. Ingeniero de Obras públicas en una instancia de D. José Vilalonga Anglada, se acordó autorizarle para que practique las obras que desea en las fachadas del almacén número 76 del andén de Poniente con sujeción á las condiciones que aquel fija.

De conformidad con lo informado por el mismo Sr. Ingeniero en una instancia de D. José Anglada, se acordó autorizarle para que practique las obras que desea en los almacenes números 68 y 69 del andén de Levante, con sujeción á las condiciones que aquel fija.

De conformidad con lo informidado por la Comisión de Policía Urbana en una instancia de Francisco Pons Carreras, se acordó autorizarle para que coloque un toldo en la fachada de la casa número 3 de la calle de Buenaire con sujeción á las prescripciones de las ordenanzas municipales.

Se acordó exponer al público para efectos de reclamación el padrón de las casas cuyos tejados vierten las aguas á la vía pública y se hallan sugetas al impuesto municipal establecido en el corriente año.

Se quedó enterado de una comunicación de la Junta provincial del Censo de población con la que remite una copia del Nomenclator de este término municipal redactado por aquella.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una comunicación del Administrador de Consumos del año 1901, en la qué solicita se aclaren algunos conceptos del acuerdo tomado en 22 de Agosto último sobre abono de ciertas bajas en el reparto de sal de dicho año.

Se aprobó definitivamente el padrón de toldos sujetos al impuesto municipal establecido en el corriente año, por no haberse presentado reclamación alguna en contra de él.

Se aprobaron los presupuestos adicional al corriente y ordinario para el año de 1903 de los establecimientos de beneficencia en la forma en que han sido votados por la Comisión del ramo.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Obras públicas una instancia de Jaime Gomila Pons, en la que solicita se rescinda el contrato que tiene celebrado para el transporte de escombros y materiales de las obras municipales y para el riego de las calles.

Se acordó que la Comisión de Beneficencia en unión del interesado propongan la suma que debe rebajarse al arrendatario de las sillas para las fiestas de la Vírgen de Gracia, tomando en cuenta las que dejaron de entregársele con arreglo al pliego de condiciones.

Se acordó anunciar la provisión de plazas gratuitas en el Instituto de 2.ª enseñanza para el curso próximo.

Se acordó que la Comisión de Gobernación proponga el modo de proveer las vacantes que ocurran de escribientes temporeros en la Secretaría de esta Corporación.

Se acordó pase á informe de la Comisión correspondiente una proposición del señor Orfila en la que interesa se reformen los artículos 186 y 187 de las Ordenanzas municipales, relativos al anuncio de la venta de carnes en los puestos destinados para ello.

A propuesta del señor Barceló, se acordó que la Comisión correspondiente informe si los fuegos acuáticos disparados en el puerto en la noche del 7 del corriente han correspondido ó no al programa presentado por la casa sucesores de Tarruella y y Berch.

Se aprobó una cuenta de recomposición del camino de la fuente d' en Simón.

Se quedó enterado de dos comunicaciones de los Ayuntamientos de Ciudadela y Alayor, participando que han acordado adherirse á la petición de éste, para que al concentar el Gobierno el tratado de Comercio con la República Cubana procure favorecer la fabricación de calzado.

Se acordó solicitar del Cuerpo de Ingenieros de Obras públicas que coloque pretiles en los puntos de las carreteras en que son necesarios para evitar desgracies y se invite á los demás Ayuntamientos de la isla para que se adhieran á esta petición.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

---

El vapor «Menorquín» que ha llegado esta mañana en viaje directo de Barcelona al mando del capitán don Francisco Cardona, saldrá mañana domingo á cubrir la línea que servía el de igual clase «Nuevo Mahonés», esto es la de Ciudadela-Alcudia-Barcelona y vice-versa.

El «Isla de Menorca» que ha ido á Marsella para limpiar fondos, se aguarda regrese mañana á nuestro puerto para salir el lunes como correo para Palma, y el miércoles próximo de vuelta del viaje salir para Barcelona á cubrir la línea que tenía á su cargo, hasta el 4 del mes que viene que parece será relevado, pasando á la de Barcelona con escalas en Alcudia y Ciudadela por empezar en esta última fecha la temporada del embarque de cerdos desde la vecina isla á la ciudad Condal.

El «Nuevo Mahonés» después del viaje de recreo á Ciudadela que ha de emprender mañana, es probable vaya á limpiar fondos en Marsella, para estar dispuesto á prestar servicio en el caso de que el «Menorquín», prévio el reconocimiento en seco que ha de hacerse á su casco por la compañía que le ha puesto precio, se quede definitivamente con él.

---

Para que algunos de nuestros lectores que piensan marchar á Barcelona con el fin de presenciar las fiestas de la Merced no sean víctimas de algún timo, es necesario se enteren antes de hospedarse de si el establecimiento en que tratan de hacerlo se halla inscrito en el registro ordenado por la Alcaldía. Ha sucedido ya en otras aglomeraciones de gente como la que se juntará ahora en Barcelona, que clandestinamente algunas casas fingiéndose hospederías honradas, han resultado ser nido de timadores que han dejado á los que se han alojado en ellas como el gallo de Morón.

Sirvan pues de aviso estas líneas á todos los que tienen el proyecto de pasar á la ciudad condal, á fin de que

no sean víctimas de los truhanes que acostumbran vivir á costa agena.

Los dos torperderos franceses números 180 y 186 que iban desde Tolón á Argel y que como saben nuestros lectores entraron de arribada en nuestro puerto la tarde del jueves último por haber sufrido el primero una pequeña avería en la máquina, después de arreglada ésta hanse despachado nuevamente para la mar.

Los vecinos de la calle Nueva tienen preparada para la tarde de mañana, de cuatro á seis de la misma, una pequeña fiesta consistente en juegos infantiles diversos amenizados por la pequeña banda de música de los asilados de la Casa de Misericordia.

Viva el buen humor de aquellos vecinos.

Se hallan en Barcelona nuestros distinguidos correligionarios D.ª Belén Sárraga y don J. Emilio Ferrero llegados de Málaga para seguir viaje á Ginebra, con objeto de tomar parte en el Congreso internacional de librepensadores que ha de reunirse en breve en aquella republicana capital.

Al parecer serán muchos los expedicionarios que embarcarán mañana en el vapor «Nuevo Mahonés» que á las seis de la misma marchará á Ciudadela. Esta noche saldrá una música á recorrer nuestras calles con el objeto de incitar á los que están indecisos en tomar pasaje á que lo verifiquen, ya que las gran carreras extraordinarias de caballerías que allí han de tener lugar y el tiempo favorable que reina para la travesía, convidan á sumarse en las listas de embarque.

Esta noche y tarde y noche de mañana domingo celebrará función la compañía de nuestro Coliseo, ejecutando los artistas que componen el personal de aquella un escogido y selecto programa.

Con tal aliciente cabe esperar que todas las tres funciones anunciadas se vean en extremo concurridas.

El veloz velero «Unión» de esta matrícula salido de este puerto el día 26 de Agosto último ha fondeado esta mañana procedente de Barcelona con cargamento de granos, aceite, obra de barro y demás efectos.

El martes próximo, según nos indican los armadores de dicho pailebot, saldrá directamente para Barcelona admitiendo carga para dicho punto hasta el lunes al medio día.

En los periódicos llegados con el correo de hoy de Barcelona leemos haber mejorado algo el aspecto general de la huelga de obreros del ramo de albañilería.

Ayer protegidos por fuerzas de policía de uniforme, se trabajaba en seis obras del primer distrito; en una del segundo; en diez del tercero, y en diez del cuarto. En los muelles y Barceloneta se trabajaba en tres obras, incluyendo las del puerto.

La guardia civil y agentes de la ronda secreta de vigilancia vigilaban veinte y tres obras más, en las que también se trabajaba y qué por estar apartadas del casco de la capital requieren mayor vigilancia. Hasta las diez de la mañana en los centros oficiales no se tenía conocimiento de haber ocurrido incidente alguno con motivo de la huelga.

Esta noche habrá baile público en el *Plá de se Creu* del anejo pueblo de San Luis como víspera de la fiesta llamada de «San Lluiset» que tendrá lugar mañana, consistente en carreras de caballerías en la calle Mayor y baile otra vez por la tarde y noche en el sitio antes indicado.

**

Los casinos de aquel pueblo, ó sean la «Tertulia Republicana» y «El Progreso», darán también estas dos noches seguidas lucidos bailes en sus solones respectivos.

Como de costumbre tendrá lugar en el casino «Unión Republicana» el baile de sociedad que empezará á las nueve de la noche de mañana. También se danzarán como en días anteriores los tan aplaudidos boleros por una joven pareja.

**

En el local que fué «Era del Deuma» lo habrá esta noche y en la de mañana, bailándose á las doce de la misma en ambos los populares boleros y jota.

También el dique de Barcelona está sufriendo reveses según podrán ver nuestros lectores por el siguiente artículo que copiamos de «El Diluvio» de ayer de aquella capital.

**¿Qué pasa con el dique flotente y deponente?**

«El fracaso de los famosos barcos-puertas no ha cogido de sorpresa á nadie, excepción hecha de su autor y de los que, fiando en la inventiva y vastos conocimientos que se le atribuyen, le permitieron ensayar un sistema tan problemático y de dudosos resultados, en vez de adoptar, como era lógico y natural, alguno de los ya conocidísimos aparatos, de éxito sabido y seguro, establecidos en numerosos puertos extranjeros, y aun en algunos españoles, para cerramiento de diques secos, esclusas y otras construcciones análogas, solución á que se habrá de recurrir en último término, después de haberse malgastado cantidades cuantiosas, de haberse perdido un tiempo precioso y de haber hecho la gran plancha.

Tan descabellada se consideraba la idea adoptada, que todas las personas competentes en navegación y en construcciones navales se mofaban de ella. Se comprende que un aparato de tal índole pueda tener aplicación en ríos, canales, lagos, etc., donde las aguas tienen poca ó ninguna corriente, y cuando la tienen es siempre en la misma dirección; pero en el mar, donde se producen bruscos movimientos en todos sentidos, es una insensatez querer impedirlos por medio de aparatos flotantes sujetos con cadenas, cables, argollas, etc., pues el ímpetu del mar todo lo rompe y arranca de cuajo, como la experiencia ha demostrado en el caso que nos ocupa.

Pero aparte de la influencia que la inseguridad de las aguas de la dársena del dique puede haber tenido en la suspensión de las pruebas del mismo, se dice que hay otros motivos más graves aún que impidieron realizar las que debían verificarse con los vapores *Martín Saenz* y *Ciudad Condal*.

Haremos presente, ante todo, que las primeras pruebas hechas con los vapores *Amalia* y *Canalejas* corrieron de cuenta y riesgo de la Maquinista Terrestre y Marítima, que es la casa constructora del dique. Al efecto, dicha Sociedad, no solamente hizo de balde la maniobra del dique, sino que además costeó los jornaleros que rascaron, limpiaron y pintaron dichos buques, sufragando asimismo la pintura que en ellos se empleó; y como si esto fuera poco, se obligó finalmente á indemnizar las averías que pudiesen ocurrir á los citados vapores con motivo de la operación, en la que, como es sabido, no les ocurrió percance alguno.

Pero al tratar la casa constructora del dique con el armador del *Martín Saenz* acerca de las condiciones para el levantamiento y consiguiente deposición del vapor encima de los careneros, surgió la dificultad que impidió realizar la proyectada operación.

Según parece, el armador exigía que se le garantizasen las averías, como se hizo con los dos anteriores vapores que se sometieron á la prueba, y la Sociedad constructora del dique se comprometía á garantir las que pudieran ocurrir por causa de dicho aparato, rehusando contraer ninguna responsabilidad en cuanto dependiese de los careneros, ya que éstos no han sido por ella construídos.

En este estado las cosas, nadie quiso asumir responsabilidad ninguna por este concepto, ni el armador quiso correr el riesgo de lo que pudiese ocurrir al vapor en los careneros, optando por mandarlo á Marsella á hacer la mentada operación en uno de los diques secos que en aquel puerto funcionan años ha, con completa regularidad y seguridad absoluta.»

Nuestro correligionario y amigo D. Feliciano González Acevedo, llegado en el vapor directo de esta mañana, nos ha enterado de la visita que hizo en Barcelona, dado su carácter de Secretario de la Sección de la Cruz Roja en esta ciudad, al náufrago de la isla Martinica y paisano nuestro Rafael Pons Orfila. Este, que se halla enfermo, á consecuencia de las quemaduras que recibió en todo su cuerpo al ocurrir el cataclismo del «Mont Pelé», recibió al señor González afablemente, agradeciéndole el donativo que en nombre de la Asociación que representa se dignó hacerle, confirmándole el relato de lo sucedido y al mismo tiempo el deseo que le anima de pasar en breve á este su pais natal, para descansar y abrazar á su madre y hermanas residentes entre nosotros.

He ahí ahora una compendiada relación de la odiosea espantosa por que pasó el fogonero Rafael Pons Orfila publicada bajo su firma en la prensa:

«Serían las 8 de la mañana del indicado día cuando una terrible explosión del volcán Pelé vino á perturbar la tranquilidad y dicha en que nos encontrábamos.

El cataclismo fué tan de repente que no dió tiempo para nada absolutamente, ni para salvarse la tripulación, y si yo puedo contarlo es por puro milagro y de la manera siguiente:

Al primer estampido yo me encontraba recostado en la puerta de la cocina, esperando el almuerzo, y como quiera que ésta estaba al lado de la de la máquina, con la precipitación que el caso requería bajé velozmente abajo, oscurecido en aquel momento como si fuera de noche.

En un instante ví que la máquina se llenó de piedras muy grandes y de fuego. Asfixiándome y como Dios me dió á entender volví á subir á la cubierta, y en aquel momento, cuando explotaron las dos calderas, creí morir verdaderamente.

Ya arriba, no ví á persona alguna; solo contemplé que el buque era pasto de las llamas. Cercado por éstas y con todo el cuerpo lleno de quemaduras (cuyas señales hoy conservo) me arrojé aceleradamente al mar, dejando á bordo á mis compañeros no sé si muertos ó vivos.

Una vez en el agua, noté que ésta casi hervía, tanto, que me ví obligado á buscar hasta cierta profundidad; pero como tenía que respirar, al ascender sufría las torturas consiguientes.

De esta manera estuve luchando por espacio de seis horas, hasta que el agua, según me distanciaba, ya más templada, me permitió acercarme al muelle, cerca del faro, y contemplar el triste espectáculo que ante mi vista se extendía.

Cuando llegué á pisar la anhelada tierra recuerdo que caí cuan largo era y perdí el conocimiento.

Así continué hasta eso de las seis de la tarde de aquel nefasto día, en que aparecieron dos soldados que, sacándome de aquel letargo, me preguntaron qué hacía y quién era; les dije que era un náufrago del vapor *Roraima*, el que todavía estaba ardiendo.

Enseguida me levantaron, y al verme en la situación aquella, casi en cueros, se despojaron de algunas prendas y me vistieron conduciéndome en hombros, pues á consecuencia de las quemaduras no podía andar.

De esta manera caminaron dos kilómetros fuera del punto aquel y, dejándome otra vez en el suelo, se marcharon.

No se hicieron esperar; al poco rato volvieron con un caballo, en el que me montaron, llevándome á una casa de campo denominada Font Saint-Denis, donde pasé la noche y día siguiente, hasta que vino en coche el Sr. Musole, director del hospital civil de Fort de France, llevándome á dicho establecimiento, donde inmediatamente me confesaron y extremaunciaron.

A los dos meses y medio, gracias á los cuidados que recibí, salí restablecido, embarcando en el vapor «Fontabelle» para Nueva York.

Se ofrece de usted atento seguro servidor q. s. m. b.—RAFAEL PONS ORFILA.»

## SECCIÓN TELEGRÁFICA

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 12, 23'10.

Se dice que el Gobierno ruso que ha pedido á la Sublime Pueta el paso por los Dardanelos de tres torpederos desarmados, prescindirá de la autorización del Sultán caso de negarla y de los convenios internacionales que tambien lo prohiben, y dispondrá que aquellos cruzen el estrecho sin mas dilaciones.

Madrid 13, 0'50.

El señor Romero Robledo que salió ayer para Antequera, habló de política antes de partir diciendo no creer en la retirada de Sagasta, pero si juzga posible que las Cortes se reunan para fines de Octubre.

Madrid 13, 1'25.

Ayer salieron para Barcelona doscientos guardias civiles que irá á revistar en breve á dicha capital juntamente con los demás de allí el director general del instituto señor Pando.

Los ciento cincuenta guardias de seguridad que están destinados á aquella capital fueron revistados ayer por el coronel Morera.

Madrid 13, 2'35.

Como complemento del incidente ocurrido en el Ayuntamiento de Valencia entre un concejal republicano y otro carlista, los correligionarios del primero penetraron en la imprenta del periódidico «La Lucha» de quien el segundo es director destrozando los moldes y máquinas.

Madrid 13, 4'20.

Telegrafían de Hernani que estando ocupados en el desmonte de terreno una brigada de obreros, explotó un barreno dejando gravísimamente heridos á cuatro de aquellos.

Madrid 13, 7'05.

Barcelona.—Por la policía han sido cogidos siete individuos conocidos por sus ideas anarquistas que han ingresado luego en la prisión.

La huelga va mejorando siendo creencia que termine en breve.

Madrid 13, 10'15.

Anoche un voraz incendio destruyó un almacén de drogas contiguo á la estación del mediodía, calculándose en diez y ocho mil duros las pérdidas ocasionadas por el siniestro, si bien no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

Madrid 13, 11'50.

Bilbao.—Hoy se celebrará un mitin para protestar de las corporaciones populares de la provincia, por las cuantiosas sumas gastadas en el recibimiento del rey.

## Cotización Oficial

Madrid 12 Septbre. á las 16.

| | |
|---|---|
| 4 % interior. | 73'10 |
| Exterior | 00'00 |
| Amortizable 4 p% | 00'00 |
| Id. 5 por 100 | 93'20 |
| Carpetas | 92'95 |
| Banco España | 469'00 |
| Tabacalera | 401'00 |
| Paris á la vista. | 34'00 á 34'15 |
| Lóndres id. | 33'80 á 00'00 |

**

## Banco de Mahón

| | Din. | Pap. |
|---|---|---|
| Industrial Mahonesa | 50'00 | cup. cort |
| Banco de Mahón. | 38'00 | 40'00 » |
| Eléctrica Mahonesa. | 00'00 | 25'00 |
| Soc. gen. Alumbrado | 101'00 | 00'00 » |
| Marítima | 095'00 | 00'00 |
| Maquinista Naval | 110'00 | 00'00 |
| Oblig. municipales | 00'00 | 00'00 |

Mahón 11 Agosto 1902.

## Comandancia de Marina

*Semáforo de Bajolí 15.*

Barómetro 752'1
Viento N. E. galeno.
Marejada.
Cielo cubierto
Horizontes brumosos.

## Alcaldía de Mahón

Según me participa el Sr. Administrador Subalterno de Hacienda de este partido, se recogerá por disposición Superior toda la moneda divisionaria de plata de sistemas anteriores al vigente presentándose para su canje en la Sucursal del Banco de España hasta el 1.º de Noviembre próximo y en la Admón. Subalterna de la Compañía Arrendataria de Tabacos hasta fin del corriente mes de Septiembre.

Se advi e para conocimiento del público que según dispone el Real Decreto de 31 de Mayo último quedan desde dicho día 1.º de Noviembre fuera de curso legal todas las monedas divisionarias de plata de sistemas anteriores al establecido por el Decreto ley de 19 de Octubre de 1869; y que las Cajas públicas así como el Banco de España recibirán sin limitación alguna en pago de contribuciones, rentas y derechos del Tesoro hasta dicho 1.º de Noviembre todas las monedas anteriormente expresadas.

Lo que se anuncia para conocimiento general.

Mahón 11 de Septiembre 1902.—El Alcalde, Juan Victory.

## Cédula de emplazami nto

Por la presente y en virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera Instancia de este Partido en providencia de seis del corriente, dada á instancia de D.ª Margarita y D.ª Agueda Robert y Pons, mayores de edad, solteras, vecinas de esta ciudad, en méritos de la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía que han producido, en concepto de pobres, para que se declare la presunción de muerte de su padre Pedro Robert y Pretos y de tres hermanos Rafael, Lorenzo y Catalina Robert y Pons, naturales que eran de esta Isla de Menorca y ausentes de la misma en ignorado paradero hace mas de treinta años, emplazo á dichos ausentes y á las personas desconocidas que se crean con derecho para oponerse á la declaración que se pretende, para que dentro del improrrogable término de nueve días, contaderos desde el siguiente al en que se publique en la Gaceta de Madrid la presente cédula, comparezcan en los autos personándose en forma; previniéndoles que en otro caso les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Mahón nueve de Septiembre de 1902 —Licdo. Jaime Allés, Esno. Jzdo.

## El Habilitado de Marina

*de la Provincia de Menorca.*

Hace saber: Que debiendo sacarse á concurso público el servicio de transporte de carbón para la Marina, en este puerto, durante el plazo de un año con arreglo á los pliegos de condiciones expuestos en la Comandancia de Marina de esta Provincia, se invita, para que presenten sus proposiciones, á todos cuantos deseen tomar parte en dicho acto, que deberá celebrarse el día 15 del actual á las once de su mañana en el local que ocupa la expresada Comandancia.

Mahón 9 de Septiembre de 1902.—Manuel Calderón.

## Administración Depositaría de Hacienda de Mahón.

Número 2.138.—Administración de Tabacos y Timbre del Estado de Baleares.—No habiéndose podido verificar la subasta del caballo, guarniciones y carro apresado con tabaco de contrabando que corresponde al expediente administrativo núm. 89 el día 16 Agosto último, cuyo anuncio se insertó en el Boletín Oficial núm. 5.551 fecha 12 de igual mes, se anuncia de nuevo para el día 12 del actual á las once en la Administración Depositaría de Hacienda de Mahón bajo igual justiprecio que la anterior y que es el siguiente:

| | Pesetas |
|---|---|
| Un caballo castaño 1'19 m. | 225'00 |
| Un carro | 100'00 |
| Unas guarniciones | 25'00 |
| Total pesetas. | 350'00 |

La subasta se verificará en un solo lote y no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.—Lo que se hace público por medio del presente anuncio advirtiendo que los gastos de subasta y remate serán á cargo del comprador.—Palma 2 Septiembre 1902.=P. O=José Serra =V.º B.º=El Delegado, Francisco de Semir.

## TERTULIA REPUBLICANA
### SAN LUIS

Con motivo de celebrar este pueblo mañana domingo la fiesta de *San Lluiset*, esta Sociedad dará en su salón-teatro un baile en honor á dichos festejos, el que empezará á las nueve de la noche del indicado domingo. En los intermedios una pareja bailará la jota y boleros.—San Luis 12 Septiembre de 1902.—La Comisión.

## *Pérdida*

El miércoles de esta semana y por las calles Cos de Gracia, Estrella, Gracia, San Lorenzo, Infanta, y Annuncivay se extravió una cortina (colgadura) encarnada.

La persona que la presente en esta imprenta recibirá una gratificación.

## Casino El Progreso
### SAN LUIS

Con motivo de la próxima festividad de San Lluiset, esta Sociedad celebrará dos bailes en las noches de los días 13 y 14 del actual, siendo coreados por la Compañía Infantil.

En algunos intermedios se ejecutarán los populares «Boleros» por una aplaudida pareja.

El restaurant que se hallará bien provisto de manjares, permanecerá abierto día y noche, sirviéndose á domicilio de quien lo desea.

Precios sin competencia.—La Comisión.

Francisco Fábregues, imp.